

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículo 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose
Información contable

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social informa lo siguiente:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, este rubro se integra en la forma siguiente:

1.- Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

	2013	2012
Fiscales		
Banamex Transferencias 780527-0	330	621
Banamex Auxiliar 780528-9	90,448	90,753

Banamex Inversión 7891053	-5,041,174	1,133,989
Portafolio Inversión .74841020	14,171,178	4,900,029
Propios		
Banamex Propios 782623-5	65,989	20,163
Banamex Ventas .7941697	10,000	74,211
Banamex Propios *2.681-8012649	297,828	40,251
Inversión propios.191993437	3,098,284	1,774,987
Banorte Vta Int 825331693	52,801	17,149
Total Bancos	<u>12,745,684</u>	<u>8,052,153</u>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, este rubro se integra en la forma siguiente:

	2013	2012
Deudores Diversos	1,866,964	2,059,698
Clientes	12,681	57,356
Reserva para cuentas de dudosa recuperabilidad	-2,509	-2,509
Total	<u>1,877,136</u>	<u>2,114,545</u>

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- Al 31 de diciembre de 2013, el Centro lleva acabo el control de su almacén de bienes de consumo, mediante el método de primeras entradas primeras salidas a través de cuentas de orden.

Inversiones Financieras

4.- Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, la cuenta de la inversión financiera del fideicomiso se integra de los remanentes de los ingresos propios, mismos que son traspasados al fideicomiso al cierre del ejercicio, por lo que se refleja en la cuenta de aportaciones al capital que se integra en la forma siguiente:

Aportaciones

5.- La aportación correspondiente al ejercicio 2013, está integrada por economías del ejercicio 2012.

Así mismo, el patrimonio se encuentra integrado por las aportaciones como se detalla:

	2013	2012
Aportaciones	1,853,521	342,417
Total	1,853,521	342,417

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6.- Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF:

Baja y destino final de los activos fijos

En CIESAS, para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

Obra Pública

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega- recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de patrimonio.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo Neto

7.- Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, este rubro se integra en la forma siguiente:

	2013	2012
Terrenos	74,439,191	55,738,793
Construcciones	104,933,337	101,019,399
Total de bienes inmuebles	179,372,528	156,758,192
Mobiliarios y Eq de Oficina	43,024,357	36,194,382
Equipo de transporte	5,746,473	5,869,718
Equipo de computo	27,624,225	17,449,431
Maquinaria y equipo	9,628,721	9,453,786
Total de bienes muebles	86,023,776	79,045,298
Total	265,396,304	235,803,490
	-	-
Depreciación	108,609,806	- 96,541,295
Total Neto	156,786,498	132,895,985
Obra Publica	19,937,163	-
Total	176,723,661	139,895,985

La depreciación cargada a resultados durante el ejercicio de 2012 fue de \$ 6,385,928 y la del ejercicio de 2013 de \$ 6,005,314, el método, tasas y criterios de aplicación se mencionan en el punto 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros inciso (b).

Por lo que respecta al estado que guardan los Inmuebles estos se encuentran en términos generales en buen estado, ya que se les da el mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los recursos autorizados al Centro; en lo referente al equipo de cómputo este se encuentra en buenas condiciones y por lo que respecta al Mobiliario y Equipo de Oficina, así como a Maquinaria y equipo estos se encuentran en regular estado. Por último el Equipo de transporte es necesaria su sustitución ya que se cuentan con 29 vehículos que van desde el año de 1992 hasta el 2007.

Para el cierre del ejercicio 2012 y 2013 se encuentra dentro del rubro de diferido, un depósito en garantía por el bien inmueble que alberga al Proyecto Noreste, que se tiene en arrendamiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Estimaciones y Deterioros

8.- Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, este rubro se integra en la forma siguiente:

	2013	2012
Reserva para cuentas de dudosa recuperabilidad	-2,509	-2,509
Total	-2,509	-2,509

Como se menciona en el punto de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, el Centro cuenta con una reserva de cuentas de dudosa recuperabilidad, de conformidad con el Comité para la Cancelación de adeudos a cargo de terceros, el monto arriba mencionado corresponde a un empleado cuya situación laboral se encuentra en litigio.

Otros Activos

9.- El Centro no cuenta con otros activos que reportar al cierre de 2013.

Pasivo2

10.- Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, este rubro se integra en la forma siguiente:

Proveedores:

	2013	2012
Capítulo 1000 Servicios personales	597,448	512,296
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	-	162,616
Capítulo 3000 Servicios Generales	804,737	975,093
Capítulo 4000 Subsidios y transferencias	1,859,521	342,417
Capítulo 5000 Bienes Muebles	-	-
Total	3,261,706	1,992,422

Acreedores:

	2013	2012
Ejercicio Anteriores	14,979	527
Ejercicio actual	5,176,493	18,306
Total	5,191,472	18,833

Impuestos y Contribuciones por Pagar:

	2013	2012
ISR por salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado	4,510,325	3,235,501
Cuotas I.S.S.S.T.E. S.A.R.	199,573	193,685

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Otras retenciones	2,538,042	3,558,193
Rendimientos por pagar	57,306	35,673
Otras retenciones		
ISR Retenido	313,052	294,771
IVA Retenido	332,062	311,439
Total	<u>7,950,360</u>	<u>7,629,262</u>

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 90 días.

Así mismo, el Centro cuenta con recursos de terceros en administración, los que se reportan en cuentas de orden, mismos que se integran en el cuadro siguiente:

Proyectos en Administración	1,499,325
Administración de Proyectos	-,1,499,325
Disponibilidades Proyectos Ext	45,104,689
Proyectos Ext Disponibilidades	-45,104,689

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al cierre de 2013 los movimientos

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor
Activo fijo aportado por Proyectos y Fideicomiso.	14,817,283			
Donación y Recuperaciones de	300,202			

Activo Fijo				
Patrimonio Aportaciones de capital	27,936,163			
Resultado del ejercicio 2012 Ciesas		221,595	-6,336,161	
Traspaso del resultado del ejercicio 2012 a resultados ej ant			6,336,161	
Resultado del Ejercicio 2013			-6,050,706	

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, este rubro se integra en la forma siguiente:

	2013	2012
Bienes	860,713	1,001,437
Servicios	2,248,197	1,637,200
Rendimientos Bancarios	47,328	286,452
Ingresos Diversos	76,837	207,279
Transferencias Asignaciones, Subsidios	227,241,872	211,632,062
Ingresos Proyectos y Fideicomiso		
Total	230,474,947	214,764,430

El Centro recibe recursos por venta de bienes que corresponden a libros, revistas cds, dvd, así como transferencias y subsidios del gobierno federal para cubrir los gastos de operación de la función sustantiva de la Institución. Por otra parte recibe ingresos producto de servicios por Colegiaturas, Inscripciones, Coediciones.

Gastos y Otras Pérdidas:

Las cuentas de gasto que se reportan, corresponden a los erogaciones realizados a los:

Capítulo 1000 Servicios Personales

En este capítulo los recursos se utilizan para el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en el Centro.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

La mayor parte de los recursos se utilizan para la adquisición del material bibliográfico que enriquece el acervo de las bibliotecas con que cuenta el Centro para prestar este servicio.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales, limpieza, vigilancia; los viáticos y pasajes para la movilidad de investigadores-profesores y los servicios de mantenimiento a los bienes e instalaciones de la Institución, entre otros.

Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias

Estos recursos se destinan para cubrir el Programa de Becas Institucional que cubre el padrón de estudiantes que apoya el CIESAS a través de sus diferentes programas de posgrado.

La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias corresponde al registro de la depreciación del ejercicio de los activos fijos y de la reserva para cuentas incobrables.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo (antes estado de cambios en la situación financiera)

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2013	2012
Efectivo en Bancos- Dependencias	12,745,685	8,052,153

Fondos con afectación específica	472	175
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	12,746,157	8,052,328

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Se integra de la siguiente forma:

	2013	2012
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-6,050,706	-6,336,161
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	6,005,314	6,384,667
Incrementos en las provisiones		2,509
Flujo de efectivo por actividades de operación	45,392	51,015

La variación del flujo de efectivo por actividades de operación corresponden a la separación de los registros que se estaban consolidando de los proyectos en administración de proyectos externos y de fideicomiso, razón por la que se refleja un importe de \$ 51,015 en 2012.

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al cierre de 2012, el Centro reporta las siguientes cuentas de orden:

	2013	2012
Inventario de Libros	18,038,143.55	16,586,807.00
Costo de Libros	-18,038,143.55	-16,586,807.00
Vales de Gasolina	79,000.00	170,450.00

Gasolina Vales	-79,000.00	-170,450.00
Almacén de bienes de consumo	2,401,365.11	2,269,142.86
Almacén	-2,401,365.11	-2,269,142.86
Gasto Presupuestal	0	214,713,415.31
Ingreso Presupuestal	0	-214,713,415.31
Proyectos en Administración	1,499,324.63	6,334,205.80
Administración de Proyectos	-1,499,324.63	-6,334,205.80
Disponibilidades fideicomiso	5,255,669.53	7,155,127.96
Fideicomiso Disponibilidades	-5,255,669.53	-7,155,127.96
Disponibilidades Proyectos Ext	45,104,688.61	29,610,518.83
Proyectos Ext Disponibilidades	-45,104,688.61	-29,610,518.83
Predio Casa Chata	237,546.00	0.0
Casa Chata Predio	-237,546.00	0.0

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

Reestructuraciones

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Agosto de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir las disposiciones para la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Septiembre de 2000.

Con fecha de 14 de Abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, coordinadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se encuentra en Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con fecha 13 de Octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2.- El Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

En lo no previsto en dichos ordenamientos se aplicará supletoriamente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, siempre y cuando sea para fortalecer su autonomía técnica, operativa y administrativa, así como la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

El ejercicio de su autonomía, el CIESAS regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante convenios de administración por resultados, cuyo propósito fundamental será mejorar las actividades del propio Centro, alcanzar mayores metas y lograr mejores resultados.

4. Organización y Objeto Social

Objetivos

Conforme al artículo 1o., párrafo tercero, del convenio modificatorio del Derecho de Creación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sus fines principales son los siguientes:

Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización; promover la innovación y procurar la mejor articulación social, y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;

Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;

Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;

Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Actualmente la Institución cuenta con unidades de investigación y formación especializada ubicadas en el Distrito Federal y en seis estados de la República, integradas por cinco unidades foráneas y un programa regional. Las unidades foráneas son.

- 1.-Unidad Golfo (Xalapa, ver.)
- 2.-Unidad Occidente (Guadalajara, Jal.)
- 3.-Unidad Pacifico Sur (Oaxaca, Oax.)
- 4.-Unidad Sureste (San Cristóbal de las Casas, Chis.)
- 5.-Unidad Peninsular (Mérida, Yuc.)

El programa regional es denominado Noreste y se encuentra ubicado en Monterrey, Nuevo León.

Régimen fiscal

Por su estructura y actividad que desarrolla, el CIESAS no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales y del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, honorarios y arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado.

e) Estructura organizacional básica

La estructura básica del CIESAS al 31 de diciembre de 2012 está conformada por:

Una Dirección General

Tres Direcciones de área (Académica, de Vinculación y de Administración) y un Órgano Interno de Control

Seis Subdirecciones

Seis Coordinaciones

Trece Jefaturas de Departamento.

La estructura básica del CIESAS se desglosa en el siguiente cuadro:

Estructura Básica - Personal de Mando o Directivo

Nivel	Puesto o Categoría	Número de Plazas Autorizadas	Número de Plazas Ocupadas al 31 de Diciembre de 2012	Número de Plazas Ocupadas al 31 de Diciembre de 2013
KC1	Director General	1	1	1
NC3	Director de Área	3	3	3
NC3	Titular de Órgano de Gobierno	1	1	1
OC3	Subdirector de Área	6	6	5
OA1	Coordinador	6	6	6
OA1	Jefe de Departamento	13	12	13

TOTAL	30	29	29
-------	----	----	----

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan son base a las Normas Especificas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los preceptos de la a Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaría y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Bases de contabilización

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados ó entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.(CINIF).

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Inmuebles, maquinaria y equipo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tablas anuales que a continuación se mencionan:

	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	8%, 10%, 25%, 30%

Maquinaria y equipo	10%
Inmuebles	5%

Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF:

Inversiones

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

Baja y destino final de los activos fijos

En CIESAS, para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

Obra Pública

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega- recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de patrimonio.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Norma de información Financiera Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año que se realizan.

Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal".

Para este ejercicio 2012 se llevan dos registros contables uno con el catalogo anterior y el otro observando las disposiciones emitidas por la CONAC , por lo que estamos realizando las adecuaciones a nuestro sistema gerencial para que este acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Una vez que se adecue nuestro sistema gerencial se procederá a informar de los cambios de políticas y el impacto en la información financiera.

Cabe señalar que para efectos de comparación se homologaron las cifras de los estados financieros de 2012.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, (NEIFGSP 007), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros será necesario que exista un entorno económico no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%) situación existentes para los ejercicios 2013 y 2012.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tablas anuales que a continuación se mencionan:

	Tasa	Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%	
Equipo de transporte	25%	
Equipo de cómputo	8%, 10%, 25%, 30%	
Maquinaria y equipo	10%	
Inmuebles	5%	

El Centro no realizó cambios en el porcentaje de depreciación y no se tienen políticas de capitalización de activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

1.1 Constitución

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centro Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que como fideicomitente, lo hubiese constituido.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha 24 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en donde el Banco Mercantil del Norte, S.A. y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

1.2. Objeto.

El objeto del fondo es apoyar las actividades realizadas por el Centro Fideicomisario para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

1.3. Administración

La Administración del Fondo está constituida por un Comité Técnico, el cual se encuentra conformado por un Presidente (Director del Centro Público de Investigación), el Director Académico del Centro, el Director de Administración, que funge como Secretario Técnico, Tres Investigadores Titulares del Centro y Dos Miembros Externos a la Institución.

Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2013, el saldo final del Fideicomiso, en cuentas de inversión y de cheques, asciende a \$7,389.9 y \$7,155.1 miles de pesos, como se muestra:

	2013	2012
Banorte Inversión	4,655,930.14	6,401,275.79
Banorte cheques	170,260.74	307,118.78
Banorte CCS-CIESAS	-110,960.35	
Banorte Catedra	540,439.00	446,733.39
Total	5,255,669.53	7,155,127.96

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de planeación del CIESAS considera al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y al Programa de Mejora de Gestión (PMG), por lo cual el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Centro se estructura a partir del Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI.

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto, que se reflejan en el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados y el cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño

14. Información por Segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Para el cierre de 2013 no se conocieron eventos posteriores.

16. Partes Relacionadas

No Aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Centro”.

Estas Notas Forman Parte Integrante de los Estados Financieros
